# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

## 1504

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2017, del Director General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de la plaza de Subdirector/a de Planificación en el Organismo Autónomo Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la base cuarta de la Resolución de 24 de enero de 2017, del Director General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Subdirector/a de Planificación, vacante en este Organismo,

RESUELVO:

Primero.– Designar a Juan Carlos Coto Fernandez, Subdirector, código 512066, dotación 1, en la subdirección de planificación de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos desde el 10 de marzo de 2017.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 10 de marzo de 2017.

El Director General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales,
ALBERTO ALONSO MARTÍN.